

ANEXO III bis SOLICITUD DE AYUDA INDIVIDUAL: GASTOS DE CONTROL EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS EN PROGRAMAS RELATIVOS A LA CALIDAD DIFERENCIADA

	LÍNEA	AÑO	PROVINCIA	CÓDIGO DE PUESTO	Nº SECUENCIAL
N° EXP	PI				
FIGURA DE CALIDAD:					CÓDIGO FIGURA
					DE CALIDAD

DATOS DEL SOLICITANTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CIE/NIE DIRECCIÓN PROVINCIA LOCALIDAD C. P FAX REPRESENTADO POR TELÉFONO ACTUACIONES SUBVENCIONABLES IMPORTE ESTIMADO □ 1) GASTOS DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN. ☐ 2) GASTOS DE CONTROL. DATOS BANCARIOS: (A rellenar por la entidad bancaria) ENTIDAD _ _ _ AGENCIA _ _ _ DC _ _ N° CUENTA CORRIENTE _ _ _ _ _ _ _ CONFORME (Firma y Sello del banco) Fecha:

DOCUMENTACIÓN:

- ☐ 1) CERTIFICACIÓN BANCARIA
- $\ \square$ 2) ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
- 3) En su caso, DECLARACIÓN SOBRE CUALQUIER OTRA AYUDA DE MÍNIMIS que haya recibido durante los últimos tres ejercicios fiscales aunque no estén relacionados con este expediente.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones para obtener la condición de beneficiario y, en concreto, que se halla al corriente de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y por reintegro en materia de subvenciones.
- Que la persona física, los administradores de la sociedad mercantil, o las personas jurídicas no se hallan incursas en las incompatibilidades previstas en la Ley 11/2003 de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- En su caso, que no es explotador o propietario de parcelas ilegales de viñedo.

AUTORIZO A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

- A la inclusión de los datos contenidos en esta solicitud en ficheros automatizados y a su tratamiento de conformidad con lo previsto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.
- En su caso a recabar de la fundación Castilla-La Mancha Tierra de Viñedos, gestora del fondo de promoción vitivinícola, que se encuentra al corriente de pago de la contribución obligatoria prevista en el artículo 26 de la Ley 8/2003, de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha.

Lugar y fecha , a de FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE

de 20

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE DESARROLLO RURAL
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA